

# **LA CATEDRA DE FILOSOFIA QUE FUNCIONO EN MATANZAS EN EL SIGLO XIX.**

MSc. Concepción Romero Pérez.

A Raúl Ruiz,  
mi profesor y amigo,  
a quien debo haberme interesado  
por realizar esta indagación.

Para esclarecer la labor desarrollada por la Cátedra de Filosofía que funcionó en Matanzas, a partir de 1838, hemos acudido fundamentalmente a la localización y procesamiento de la información aparecida en la prensa de la época, a través del periódico "La Aurora", joya que atesora la Biblioteca Provincial matancera Gener y Del Monte y de las fuentes originales que aparecen en el Archivo Provincial de Matanzas.

El trabajo que ofrecemos hace un recorrido cronológico de los hechos entre los años 1838 y 1857, aunque existen indicios de que en 1869 aún funcionaba la Cátedra como parte del Colegio La Empresa de Matanzas.

Hemos tratado de respetar rigurosamente lo reflejado por las fuentes, sin que abunden interpretaciones que pudieran restar objetividad científica al estudio.

## **INTRODUCCIÓN**

El período comprendido desde 1793 hasta 1839 en Matanzas se caracterizó, por el desarrollo de la plantación esclavista y estuvo matizado por un momento de despegue ubicado entre los años de 1793 a 1817 y una primera fase de esplendor que se enmarca entre 1818 y 1839.

Ese desarrollo económico tuvo su repercusión en las otras esferas de la vida matancera, y la educación y la cultura se vieron beneficiadas con dicho despertar. En el quehacer cultural y educacional influyó de modo destacado la fundación en 1827 de la Diputación Patriótica de Matanzas - filial de la Sociedad Económica de Amigos del País - que contaba con dos secciones, la de Educación y la de Fomento. Desde su fundación y durante seis años la presidencia de la Sección de Educación estuvo encargada a la figura del ilustre Presbítero Manuel Francisco Cosme de Jesús García Gómez.

En 1827 existían en esta ciudad trece centros que la llevaban a ocupar el segundo lugar en Cuba en este rubro. El año de 1829 permitió la aparición de la Sociedad Filarmónica de Matanzas.

Ya desde 1821 florecían las imprentas matanceras que permitieron la publicación de obras importantes. En 1826 se abrió lo que sería nuestro primer museo, el Gabinete Histórico, y dos años después el periódico La Aurora y la Sala de Lectura de la Diputación Patriótica, antecedente de la Biblioteca que se organizó posteriormente en 1835.

En la década del 30 del siglo XIX, esta ciudad ocupaba el cuarto lugar en el desarrollo general de Cuba, sólo precedida por La Habana, Santiago de Cuba y Puerto Príncipe y en el aspecto cultural únicamente la antecedía la capital del país.

La instrucción estaba organizada a través de la enseñanza pública y privada y el teatro se manifestó como la actividad cultural más importante.

Desde 1835 se desarrollaron ampliamente las tertulias de Domingo del Monte que tanto influyeron en el quehacer literario de la región.

En este ambiente floreciente surgen en la ciudad en 1838, las Cátedras de Filosofía y Matemáticas, tema - la primera - de este trabajo, con el que tratamos de contribuir a desentrañar la labor que desarrolló la Cátedra de Filosofía creada por el mencionado Cura Párroco de la Iglesia de San Carlos, el Dr. Don Manuel Francisco García.

## NACIMIENTO

Corría el mes de junio de 1838 cuando hallándose en La Habana el Señor Cura Beneficiado y Vicario Eclesiástico de la Iglesia de San Carlos de Matanzas, Dr. Don Manuel Francisco García, acudía al Excmo. Señor Presidente Gobernador y Capitán General de la Isla, Don Joaquín de Ezpeleta, a través de su Teniente Asesor General, para que en uso de la plenitud de su autoridad, aprobara la solicitud de apertura de las Cátedras de Filosofía y Matemáticas en Matanzas, adjuntas a la Real y Pontificia Universidad de La Habana<sup>1</sup>, usando las argumentaciones siguientes:

*"Sin embargo de hallarse establecidas en esta vasta población tres escuelas gratuitas, además de otras varias de empresas particulares de enseñanza primaria y secundaria, faltaba lo principal que era una cátedra de filosofía y otra de matemáticas, donde tantos y tan precoces talentos como ofrece esta brillante juventud cultivados cómoda y oportunamente, sirviesen algún día de ornamento a la patria y de apoyo a sus padres y familias".*

A lo anterior agregaba, conocer que la mayor parte de las familias que formaban la gran población matancera, no tenían facultades para costear fuera de ella la educación de sus hijos, y que los que podían temían hacerlo por no alejarlos de su seno en la edad proclive a los errores.

Con fecha 17 de septiembre de 1838 el Señor Teniente Asesor General enviaba al Capitán General el dictamen de aprobación de las Cátedras de Filosofía y Matemáticas tras haber consultado con el Rmo. Señor Rector de la Universidad y con la Sección de Educación de la Real Sociedad Patriótica<sup>2</sup>.

Tres días después, el 20 de septiembre de 1838, se producía la aprobación de la apertura de dichas Cátedras por el Presidente Gobernador y Capitán General Joaquín de Ezpeleta<sup>3</sup>. En el dictamen elaborado al efecto se precisaba que los alumnos debían *"matricularse y jurar sus cursos"* en la Universidad, previos los requisitos y formalidades que provenían de los Estatutos así como que en el término de un año se debía presentar la aprobación de Su Majestad.

---

<sup>1</sup> Periódico La Aurora, 3 de noviembre de 1838, "Al Público", p. 1.

<sup>2</sup> Idem.

<sup>3</sup> Idem.

La decisión era comunicada -sin precisar fecha exacta- al Señor Gobernador Interino de la Ciudad de Matanzas, quien en septiembre 24 de 1838 se servía pasar la información a su Asesor General<sup>4</sup>.

El 13 de octubre se daba lectura en el Cabildo de Matanzas de una representación del Señor Cura Párroco Dr. Don Manuel Francisco García y un oficio adjunto que acreditaba la autorización por el Excmo. Señor Presidente Gobernador y Capitán General para crear una Cátedra de Filosofía y otra de Matemáticas en esta ciudad, para lo cual los señores regidores comisarios debían pensar en un local<sup>5</sup>. El Cabildo Matancero aprobaba el informe presentado por dichos regidores comisarios en octubre 19 de 1838.

Días después, el 25 de octubre, el Excmo. Señor Conde de Villanueva, Superintendente General de Real Hacienda, disponía franquear para funcionamiento de las Cátedras, el salón alto que se hallaba en la escuela gratuita de San Carlos<sup>6</sup>, dirigida por Don Pedro del Sol y ubicada en la calle de Contreras No. 39, en la ciudad de Matanzas.

En consecuencia, el 27 de octubre de 1838, Don Antonio Buitrago, Gobernador de Matanzas, enviaba una misiva a Don Manuel Francisco García, en la que se daba fe de la anterior decisión y de que el Director Don Pedro del Sol consideraba que la ubicación de las Cátedras en el local de su colegio no perjudicaba el funcionamiento de su plantel<sup>7</sup>.

Días después, el 3 de noviembre, en el periódico "La Aurora" se publicaba, en la sección "Al Público" las comunicaciones anteriores, así como que en consecuencias se efectuaría la apertura de dichas Cátedras en el local designado, el día 3 del corriente, a las 5 de la tarde, debiendo los alumnos que se presentaren con tal objeto estar dispuestos a practicar todas las diligencias prevenidas por los Estatutos de la Real y Pontificia Universidad.

Autorizado Don Manuel Francisco García por el Capitán General para seleccionar los profesores, fue designado para tan importante labor, el Bachiller Don Bernardo Punyet Batlle<sup>8</sup>.

La fecha exacta de inicio de las clases no está precisada, pero ya en mayo de 1839 se realizaron los primeros exámenes a los estudiantes asistentes,<sup>9</sup> habiendo sido reflejado en un Comunicado aparecido en "La Aurora", mediante el que se daba fe de la actividad desarrollada el domingo 5 del presente, en el local mencionado y que

---

<sup>4</sup> Idem.

<sup>5</sup> Acta del Cabildo de Matanzas, 13 de octubre de 1838. Libro de Actas Capitulares No. 56. Año 1838. Folios 65 al 67.

<sup>6</sup> Periódico La Aurora. 3 de noviembre de 1838. "Al Público". p.1

<sup>7</sup> Idem.

<sup>8</sup> En noviembre 23, el Capitán General respondía a la solicitud de Don Manuel Francisco García del 2 de octubre, autorizándolo para seleccionar las personas preparadas para atender la Cátedra, lo que el Presbítero ponía en conocimiento del Gobernador de la ciudad el día 28 del corriente. Comunicación del Capitán General de la Isla. Archivo Provincial de Matanzas. Sin catalogar.

<sup>9</sup> En mayo 4 de 1839 aparece nuevamente una referencia a la Cátedra de Filosofía mediante aviso en el periódico "La Aurora" a través del cual el Regente de la Cátedra comunicaba, que el domingo 5 del corriente a las diez de la mañana, se defenderían las conclusiones de Lógica, Metafísica y Moral por los alumnos de la clase de Filosofía, y que dicho ejercicio se desarrollaría en la escuela gratuita de San Carlos, a la vez que hacía una invitación a los padres de familia interesados en la educación de sus hijos y demás personas que gustasen honrar con su asistencia Periódico La Aurora.,4 de mayo de 1839. "Avisos", p-2

hubo júbilo para algunos padres de familia que presenciaron “el primer certamen que en este ramo nos ha ofrecido nuestra floreciente y culta ciudad”<sup>10</sup>. En el Comunicado se agradecía al Sr. Don Manuel Francisco García por su desempeño en llevar “*tan útil como necesario estudio de la filosofía...*”

Tal gozo representaba para Matanzas el acontecimiento, que en el periódico yumurino era publicada el 19 de mayo de 1839 una poesía dedicada al Sr. Cura Párroco, con motivo de las primeras conclusiones de Filosofía de que era Regente, firmada por Ignacio María de Acosta<sup>11</sup> en una de cuyas estrofas se decía:

*Con noble anhelo y con afán seguido  
Al templo augusto del saber se corre,  
Como aspirando que el pasado olvido  
Con la presente aplicación se borre.  
Del sabio Habano (1) el testo esclarecido  
En sus pasos primeros los socorre,  
Y a la luz eficaz de su experiencia,  
Piensan, discurren, y poseen la ciencia.(sic)*

El Habano a que se refiere la estrofa era el Presbítero Don Félix Varela, cuyo texto se presume fuera el utilizado por la Cátedra.

Con motivo de la culminación del curso, el 18 de julio de 1839 veía la luz un nuevo aviso, anunciando las Conclusiones de Filosofía para el 21 de julio del presente a las diez de la mañana. En el mismo, el Regente reconocía las virtudes que adornaban a los alumnos, quienes habían ofrecido “*las más lisonjeras esperanzas de que serán (...) ciudadanos útiles y provechosos a sí mismos, bienhechores de la nación, la gloria de sus familias, y la patria por sus arreglados proceder los colmará de bendiciones*”<sup>12</sup>.

No es hasta septiembre 10 que, por la vía de la prensa mencionada se anunciaba que el 14 de dicho mes daban inicio las tareas literarias del curso de Física de la Cátedra, “*por el testo que se ha elegido en el Real y Conciliar Colegio Seminario de S. Carlos y S. Antonio de la Habana, el mismo que se ha adoptado hasta ahora*”<sup>13</sup>.

No obstante haber desarrollado sus actividades durante un curso, la Cátedra de Filosofía tuvo su aprobación de apertura y para nombrar los profesores, por parte de la Reina de España y de su Regente, en septiembre de 1839,<sup>14</sup> mediante Real Orden, cuyo contenido fue puesto en conocimiento de Manuel Francisco García en misiva enviada a éste por el Excmo. Señor Mariscal de Campo Gobernador Político y

---

<sup>10</sup> Idem. 7 de mayo de 1839. “Comunicado”. p.2

<sup>11</sup> Idem. 19 de mayo de 1839. “Poesía”. p.2

<sup>12</sup> Idem. 18 de julio de 1839. “Avisos”. Conclusiones de Filosofía. p.2

<sup>13</sup> Idem. 10 de setiembre de 1839. “Cátedra de Filosofía establecida en esta ciudad”. p.3

<sup>14</sup> El 14 de septiembrede 1839 en Real Orden el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar señalaba la aprobación de la apertura de las Cátedras de Filosofía y Matemáticas por Su Magestad (sic) la Augusta Reina Gobernadora, de su Regente y para poder nombrar los “*profesores idóneos y graduados que las desempeñen bajo su inspección y vigilancia*”. Carta del Gobernador de Matanzas. Noviembre 22 de 1839. Archivo Provincial de Matanzas. Sin catalogar.

Militar de esta Ciudad, Joaquín de Ezpeleta<sup>15</sup>. La noticia fue publicada entre los días 4 al 6 de diciembre en “La Aurora”<sup>16</sup>

Por haber ocurrido esta aprobación de la Reina Isabel II en setiembre de 1839 en muchos documentos de la época se sitúa este momento como el de apertura de la Cátedra.

## MARCHA PROGRESIVA

También en el segundo curso la realización de las Conclusiones Generales de Filosofía, el 22 de julio de 1840, en esta ocasión en la Iglesia Parroquial de San Carlos de Matanzas, constituyó un importante acontecimiento. Un impresionado concurrente exponía en el periódico “La Aurora” entre otros reconocimientos los siguientes: (17)

Refiriéndose a la labor del apreciado Señor Cura Párroco Dr. Don Manuel Francisco García, respecto a la Cátedra: *“nadie podría negar que dicho Sr. se propuso dar esta muestra de su celo a favor del bien público...”* Y continuaba... *“basta saber que cuantas erogaciones han sido necesarias desde su primera solicitud hasta la obtención de ésta (se refería a la autorización de la Reina para el establecimiento y regencia de las cátedras de Filosofía y Matemáticas) así como las demás originadas en las conclusiones generales y particulares han sido sufragadas de su peculio”*.

Recogía el cronista el gusto y la majestuosidad del adorno de la Iglesia con rica alfombra, elegantes sillas y mesa cubierta de carpeta de damasco ricamente bordada y ostentosos sillones para la presidencia. Otros varios adornos de primor y elegancia complementaban el lucimiento.

Y continuaba su descripción destacando que sentados por su orden estuvieron los alumnos sustentantes, frente a los señores que objetaron e hicieron varias preguntas.

El acto era presenciado por el Ilmo. Sr. Oidor Don Manuel Remón Zarco del Valle, así como algunos Sres. del Cabildo y otras personas de representación. Una sinfonía tocada por la orquesta alternaba con otras piezas entre las exposiciones de las tesis. Las preguntas y objeciones eran hechas por los Sres. Dr. Don Juan Bautista Ponce de León, Dr. Don Martín Bonaplata, Lcdo. Don Antonio Font y Amigo y el Pbro. Bachiller Don Federico D. Escubet y contestadas con claridad y precisión por los alumnos.

Al final Don Bernardo Punyet y Batlle pronunciaba un discurso calificado de elocuente, demostrando los principios de la verdadera Filosofía y recordando los beneficios que sus discípulos debían al Señor fundador y Regente de dicha Cátedra, a quien felicitaba por los frutos logrados tanto en las Conclusiones generales como particulares. También se dirigía con parabienes a los padres de familia, parientes y amigos que acompañaban el acto.

El cronista destacaba el delicado y espléndido refresco, con que el Señor Regente coronaba la función<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> Idem.

<sup>16</sup> Periódico La Aurora. 4 de diciembre de 1839. “De Oficio”. p.1

<sup>17</sup> Idem. 31 de julio de 1840. “Comunicado” p.2

El inicio del nuevo curso de la Cátedra 1840-41, el 14 de septiembre de 1840, en el local de costumbre, fue anunciado por La Aurora, a través del cual se exhortó a los jóvenes interesados para que se matricularan y juraran sus cursos acorde a los requisitos y formalidades impuestos por los Estatutos de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo (sic) de La Habana<sup>18</sup>. Para ese momento importante momento el Bachiller en Artes y Derecho Civil Don Benito José Riera pronunciaba un discurso, en vistas de que se hacía cargo de la labor que venía desarrollando el Bachiller Don Bernardo Punyuet, a quien "los achaques de que adolece no le permiten continuar por ahora, en el desempeño de las cátedras..."<sup>19</sup>

En su alocución Riera señalaba las utilidades de la ciencia filosófica y daba a conocer el plan que seguiría la Cátedra en su marcha. Educativas resultan sus apreciaciones:

*"Ennoblecido el hombre por su razón, siente en sí una inclinación constante al examen; detesta la ignorancia como germen de males y desgracias y procura en cuanto le es dable rasgar el velo que le impide saciar su curiosidad y mejorar su condición.*

*Formado de una parte espiritual distinta de la materia, no puede acomodarse a la inercia y monotonía; su existencia no puede sujetarse a esas leyes sin sufrir una marcada repugnancia". Y abundaba: "Reunido en sociedad por medio de su razón, conoce entonces más que nunca, la necesidad de cultivarla para comunicarse con sus semejantes, entender sus goces más allá de lo material, suplir con el arte la debilidad de su constitución y en una palabra ser verdaderamente feliz conociendo a Dios; y así mismo que es, como dice el célebre Bossuet en lo que consiste la verdadera sabiduría".*

Mostraba su eticidad cuando expresaba: *"De nada nos serviría esa unión social, sé el cuerpo moral que formamos no estuviera organizado con principios sólidos de moral y de virtud..."*

Vinculaba el florecimiento de los pueblos y su grandeza al desarrollo de su ilustración y refiriéndose a la Filosofía reconocía el objeto de ésta como ciencia, en la *"esencia, propiedades, causas y efectos de las cosas naturales, (...) punto céntrico de donde emanan todos los conocimientos humanos"*. Además consideraba que: *"No hay estado en que no sea útil, cuando no indispensable. De ella toma el médico la base fundamental de su profesión, sin la que andaría a tientas y errando constantemente; el Abogado, las reglas precisas para dirigir su entendimiento, raciocinar con exactitud y moralidad, conociendo el código universal y originario de las leyes civiles y por último, el arquitecto, el artesano, el hombre como racional halla en la filosofía el timón que lo ha de dirigir a Dios y a una verdadera felicidad"* (sic).

Continuaba discurrendo Riera acerca de que "las riquezas son perecederas como todo lo material y sujeto a las inmutables leyes de este mundo, mientras que las ciencias tan eternas como el espíritu en que residen, son el caudal inagotable de *"suprema felicidad..."* Y preguntaba<sup>20</sup> *"¿De qué pueden servirles las riquezas al que*

---

<sup>18</sup> La matrícula debía efectuarse entre el 11 y el 13 de septiembre de 1840. Idem. 12 de setiembre de 1840. "Filosofía" p.3

<sup>19</sup> Idem. 23 de setiembre de 1840. "Discurso Inaugural". p.1

<sup>20</sup> Idem., p. 2.

*no sabe darles la dirección necesaria para que se aumenten y sostengan? - Si algún padre sólo dejara bienes pecuniarios a su hijo, no haría más que facilitarle el instrumento de su ruina y perdición, su razón inculta y guiada por meras sensaciones de deleite, podría muy bien constituirlo en un avaro o dilapidador, en un déspota opresor y enemigo de su patria y a quien la sociedad repelería de su seno como miembro corrompido”.*

Informaba también que en el plan de estudios se comenzaría por la Lógica dividida en: Ideología, que trataría sobre el origen y enlace de las ideas y Lógica propiamente dicha, que fundada en la anterior *“manifiesta los defectos de nuestros conocimientos, enseña a discurrir con exactitud, disipa las falsas ideas que inducen a errores perjudiciales...”* (sic).

Estos conocimientos servirían de base para *“con alguna seguridad, entrar en la segunda parte digna de mayor cuidado por su naturaleza”*, se refería a la Metafísica o ciencia de los seres espirituales.

Se ocuparía ésta de considerar la unión mutua del principio que piensa con el principio material y sus relaciones, la acción del alma sobre el cuerpo y el modo de conocerlo, particularizando en las dos grandes facultades de pensar y querer, a las cuales corresponden todas las otras, como son la memoria, el juicio, el raciocinio, la imaginación.

A continuación se estudiaría la Moral o ciencia de los deberes que trata del bien y del mal, de lo justo e injusto, concebida como el vínculo que une y asegura las instituciones sociales y hace ver que el deslumbrador prestigio de los placeres es el germen de los crímenes.

Al final del discurso Don Benito José Riera expresaba refiriéndose a lo planteado por un filósofo de la época, Mr. Cousin, a quien citaba *“que en todos los ramos, las miras bien determinadas son el móvil de los buenos resultados duraderos”* y comentó: *“Las de nosotros no son otras que las de adquirir una sólida ilustración, hacemos verdaderamente felices y ponernos en estado de emprender ulteriores estudios”.*

Sus palabras finales demostraban una aspiración: *“Yo espero que Uds. propenderán en cuanto les sea posible, a intenciones tan benéficas, para lo cual bastará una aplicación constante y que no se desdigan los principios de urbanidad y decoro con que cada un padre adorna a sus hijos para que se conduzcan en sociedad. Cumplido esto, los resultados serán satisfactorios y Matanzas floreciente se gloriará de haber producido hombres útiles a la Nación”* (sic).

Este discurso muestra la importancia que daban al conocimiento científico en general y filosófico en particular, aquellos hombres que de modo destacado condujeron la instrucción y educación preparatoria para la Universidad de la juventud matancera.

El asentamiento de la Cátedra fue reubicado en la casa número 21 de la calle del Ayuntamiento, esquina a la Alameda<sup>21</sup>, lo que fue formalizado el 14 de octubre del año en curso, en documento emitido por Agustín Enrique a nombre de la Inspección del Cuartel del Teatro, y dirigida al Sr. Brigadier Gobernador Político y Militar de Matanzas. En el documento se daba fe de que en la demarcación del cuartel a su cargo, no existía otro establecimiento de educación, que la Cátedra de Filosofía y las

---

<sup>21</sup> En octubre 9 de 1840, aparecía en el periódico “La Aurora” un nuevo aviso firmado por Don Manuel Francisco García en el que se señalaba que la Cátedra funcionaba en la casa número 21 de la calle del Ayuntamiento, esquina a la Alameda.

Clases de Latinidad y Matemáticas, a la vez se ratificaba la nueva dirección. Como responsable de la Cátedra, es decir su catedrático, se reconocía al Br. Don José Benito Riera y como Regente al Señor Don Manuel Francisco García por nombramiento de Su Majestad<sup>22</sup>.

En informe acerca de los “Institutos de Educación existentes en Matanzas” se hacía constar que la clase de Filosofía contaba con una matrícula de 10 alumnos, la de Latinidad con 9 y la de Matemáticas con 6<sup>23</sup>.

A partir del año 1841 se producen cambios en la Cátedra de Filosofía, que llevan a su incorporación al Colegio La Empresa<sup>24</sup>, aunque posteriormente se separa del mismo continuando sus actividades como en el período anterior.

Los datos encontrados revelan que el 16 de diciembre de 1844 el Capitán General O’Donnell determinaba en comunicación dirigida al Rector de la Real Universidad de La Habana, que los exámenes para las pruebas del curso de Filosofía, realizadas en establecimientos privados de La Habana, se hicieran en la Universidad presentando los directores las libretas de los profesores. Para los situados en otros puntos de la Isla debían elegirse tres delegados, en lugar de dos que formularan por sí solos la calificación, sin contar con la presencia de los profesores, quienes tendrían que presentar sus libretas para que pudiera formarse juicio más exacto de la calidad de los alumnos<sup>25</sup>.

Los profesores y jueces de los exámenes de los alumnos de la Cátedra de Filosofía de Matanzas, nombrados por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de la Isla, en el año 1845, fueron los Licenciados Don Jacobo de los Reyes Gavilán, y Don Laureano Angulo, según fue informado al regente de la Cátedra, Don Manuel Francisco García<sup>26</sup>.

El 7 de agosto de 1845, el Lcdo. Don Laureano Angulo enviaba una misiva al Señor Brigadier Gobernador de Matanzas Don Antonio García Oña acusando recibo de su nombramiento por el Excmo. Señor Gobernador Superior Civil de la Isla junto al Lcdo. Jacobo de los Reyes Gavilán como jueces de los exámenes de los alumnos de Filosofía, cuyo encargo planteaba que aceptaba gustoso<sup>27</sup>. En calidad de juez fue nombrado del Lcdo. Don Bernardo Marino Navarro<sup>28</sup>

---

<sup>22</sup> Carta de Agustín Enrique. Octubre 14 de 1840. Fondo de Educación. Miscelánea de Expedientes. Escuelas. Legajo 33. Exp. 750. Folio 9. Archivo Provincial de Matanzas.

<sup>23</sup> Institutos de educación existentes en Matanzas. Idem. Exp. 751. Folio 1.

<sup>24</sup> Según el periódico “El Tipógrafo” (Matanzas, 13 de octubre de 1901. Edición dedicada al colegio La Empresa), a partir del año 1841, la clase de Filosofía se incorporaba a La Empresa, pero después (sin precisar fecha) se independizaba de nuevo, hasta el retorno del Padre Manuel Francisco García a La Habana. Lo anterior no ha podido ser comprobado por ninguna otra vía.

<sup>25</sup> Comunicación de O Donnell. Fondo Educación. Miscelánea de Expedientes. Cátedras. Legajo 33. Exp. 785. Folio 20.

<sup>26</sup> Cartas de los días 6, 7 y 25 de agosto de 1845. Archivo Provincial. Sin catalogar.

<sup>27</sup> Carta del Lcdo. Laureano Angulo. 13 de octubre de 1845. Archivo Provincial de Matanzas. Sin catalogar.

<sup>28</sup> En agosto 25 comunicaba Don Manuel Francisco García al Señor Brigadier Gobernador de Matanzas que el 22 del corriente el Excmo. Señor Presidente Gobernador Superior Civil de la Isla le había dado a conocer el nombramiento del Lcdo. Don Bernardo Marino Navarro, para que asistiera en calidad de juez, a los exámenes de los alumnos de Filosofía de Matanzas. Acompañaba un elenco de los exámenes que habrían de celebrarse los días 26, 27 y 28 de dicho mes en la casa de la Sociedad Filarmónica. Carta de Manuel Francisco García. 25 de agosto de 1845. Archivo Provincial de Matanzas. Sin catalogar.

Desde agosto 26 al 28 de 1845 se celebraban los exámenes de 1ro, 2do y 3er. cursos de la Cátedra.

En septiembre 3 del mismo año, en el periódico “La Aurora” se reconocía públicamente la marcha progresiva del trabajo de la Cátedra. Se destacaba que en los primeros cursos sólo se habían explicado Lógica y Física, mientras que ya en esos momentos a estas materias se habían reunido las principales ciencias naturales. Se hacía referencia a los exámenes celebrados los días 26, 27 y 28 de agosto, en los que los alumnos de tercer año habían contestado a cuantas preguntas se les hizo de Zoología, Química y Literatura, así como sobre Psicología y Lógica. Fueron destacados por sus sobresalientes resultados Don Félix García, Don Evaristo Lamar y Don Carlos Saladrigas.

La Física había sido examinada a través de varios experimentos curiosos, entre ellos el de platear y dorar al galvanismo, cuya operación realizaría y explicaría perfectamente Don Federico Gálvez. Don Emilio Blanchet - quien posteriormente trabajaría como profesor de Filosofía cuando esta clase se adjunta al Colegio La Empresa - explicaba con la mayor soltura una maquina de vapor, haciendo conocer con perfección los principios en que descansaba este descubrimiento.

Los alumnos de segundo año respondieron sobre Botánica, describiendo las flores, tallos y frutos que se tenían a la vista. Se destacaba el joven Gálvez con la explicación del ascenso y descenso de la savia, refiriéndose “a los descubrimientos modernos” y posteriormente responderían todos por más de una hora sobre las matemáticas.

De lucido era catalogado el examen de los alumnos correspondientes al primer curso los que explicaron acertadas teorías y descripciones analíticas de minerales encontrados en la Isla, habiéndose destacado Don Francisco Díaz, Don Antonio Lima y Don Luis Amuedo.

Eran mostradas piedras preciosas y cristalizaciones y sus definiciones.

Al final se reconocía que estos conocimientos generales servirían de base para las futuras carreras de los estudiantes<sup>29</sup>.

Según Antonio Bachiller y Morales en sus “Apuntes para la Historia de las Letras y de la Instrucción Pública de la Isla de Cuba” el programa de materias de exámenes utilizado en esta ocasión por la Cátedra, en algo se diferenciaba del seguido por la Universidad<sup>30</sup>.

Por agosto 30 y 31 de 1846, el periódico “La Aurora” informaba el comienzo de las actividades docentes de la Cátedra para el 1ro de setiembre y que las nóminas de alumnos que matriculasen se dirigirían a la capital - a la Real Universidad Literaria de la Isla - dentro de los 15 primeros días del mencionado mes, y sin cuyo requisito no se ganarían los cursos<sup>31</sup>.

Una muestra del accionar de la Cátedra lo constituye el mensaje enviado el 15 de mayo de 1846, a nombre de la Regencia de la Cátedra de Filosofía, Don Manuel Francisco García, al Señor Brig. Gobernador Político y Militar de la Ciudad de Matanzas, poniéndole en su conocimiento para aprobación, la idea de promover

---

<sup>29</sup> Periódico La Aurora. 3 de setiembre de 1845. “Exámenes de Filosofía”. p.2

<sup>30</sup> Bachiller y Morales Antonio. Apuntes para la Historia de las Letras y de la Instrucción Pública de la Isla de Cuba. Tomo I. La Habana, 1859. pp. 118-120.

<sup>31</sup> Periódico La Aurora. 30 de agosto de 1846. “Cátedra de Filosofía”. p.3

algunas "ecshibiciones de experimentos de Física recreativa en la sala de la sociedad filarmónica en los días de pascua procsimos con motivo de reunir alguna cantidad con que comprar instrumentos y modelos de máquina para la clase de Filosofía" ( sic)., <sup>32</sup> para lo cual el Gobernador brindó su aprobación.<sup>33</sup>

En julio 6 de 1848 se mantenían como examinadores los tres licenciados Don Laureano Angulo, Don José de los Reyes Gavilán y Don Bernardo Marino Navarro, lo que aparece avalado por comunicación del Gobernador y Capitán General de la Isla Conde de Alcoy dirigida al Gobernador de Matanzas en esta fecha. La función de estos profesores incluía los exámenes de fin de curso y los de admisión, sobre cuyos resultados debían remitir por conducto del Gobernador de Matanzas el informe correspondiente<sup>34</sup>.

En julio 21 de 1848 se comunicaba al Gobernador de Matanzas el nombramiento para los mismos efectos del Dr. Don Tomás Pintado, en lugar de Don Jacobo de los Reyes Gavilán, quien no podía concurrir por el mal estado de su salud. El nombramiento había tenido lugar el 11 de los corrientes a propuesta de la Inspección de Estudios. Días después, el 24 de julio, el Gobernador de Matanzas ordenaba que se le comunicase al Dr. Pintado y al Regente de la Cátedra la designación del primero para sustituir en los exámenes a Don Jacobo de los Reyes Gavilán<sup>35</sup>.

De nuevo "La Aurora" recogía la referencia a que un grupo de jóvenes habían terminado sus cursos académicos en el presente mes y regresado de la capital graduados de Bachilleres en Ciencias; habiendo obtenido Don Francisco Díaz y Don José Del Monte las notas de sobresaliente y Don Carlos Saladrigas y Don Luis Le Roy las de aprovechado. Hacía mención de las expresiones del Señor Rector de la Universidad respecto al "esmero con que se cultivaban las ciencias en Matanzas". Se destacaba que estos jóvenes eran alumnos de Don Benito José Riera<sup>36</sup>.

Con vistas al inicio del curso escolar 1848-49 fueron realizados los exámenes de incorporación y admisión de los alumnos a la Cátedra de Filosofía entre los días 3 al 5 de agosto. El 6 de septiembre de 1848, en comunicación enviada al Gobernador de la Ciudad por los examinadores se señalaba: "Este instituto de educación secundaria se halla en un estado brillante de progreso intelectual, los jóvenes, aunque en corto número, se instruyen perfectamente en todas las ramas de la filosofía que son indispensables para optar el grado de Bachiller en Ciencias. Se le pedía lo comunicase al Ecxmo. Sr. Capitán General para que se sirviera participar el resultado a la Real Universidad<sup>37</sup>.

Otra referencia al accionar de la Cátedra lo constituye alocución del Padre Don Manuel Francisco García "A los padres de familia" efectuada en 1852 y publicada en La Aurora, en la que planteaba entre otras cuestiones: "*La filosofía es la que inspira el amor a la religión santa que profesamos, aclara y rectifica las relaciones entre los*

---

<sup>32</sup> Carta de Manuel Francisco García. Fondo de Educación. Miscelánea de Expedientes. Maestros. Legajo 1. Exp. 3. Folio 2.

<sup>33</sup> Idem. Folio 3.

<sup>34</sup> Comunicación del Capitán General de la Isla. 6 de julio de 1848. Fondo de Educación. Miscelánea de Expedientes. Legajo 33. Exp. 785. Folio 20.

<sup>35</sup> Comunicación. Idem. 21 de julio de 1848. Folio 20.

<sup>36</sup> Periódico La Aurora. 29 de julio de 1848. "Grados" p.1

<sup>37</sup> Comunicación. 6 de setiembre de 1848. Fondo Educación. Miscelánea de Expedientes. Legajo 33. Exp. 785. Folio 20.

*magistrados y los súbditos y sanciona en lo interior del hombre, a donde no puede alcanzar el poder humano, todas las obligaciones domésticas, civiles y política”.*

*“Si todos los hombres fueran guiados por el benéfico influjo de las ciencias veríamos reinar siempre el respeto a las autoridades, la obediencia a las leyes, la concordia, el amor al orden y una dulce paz”. “Desgraciadamente se oye decir con frecuencia que un joven no necesita estudiar filosofía, porque va a seguir el comercio o la agricultura, o no va a ser médico ni abogado, y luego vemos a ese comerciante o hacendado limitado a las operaciones de su material ocupación, sin saber discurrir con lógica, ignorando las cosas más sencillas, reduciendo su sociedad a las de personas vulgares que no hablan más que vaciedades, y expuestas a ser el juguete de los que con un título adquirido (sabe Dios como) la pasan por inteligentes”<sup>38</sup>.*

Hacía referencia Don Manuel Francisco García al dictamen de Don José de la Luz y Caballero sobre los conocimientos de los alumnos de Matanzas, ya que éste había tenido y tenía bajo su dirección, jóvenes que habían estudiado sus primeros cursos de filosofía en esta ciudad, y había aplaudido muchas veces el buen método seguido aquí.

Se refería también a los criterios del benemérito y distinguido Señor Decano de la Facultad de Filosofía en La Habana y la complacencia del Señor Rector en aquel año con los matanceros.

Expresaba que la Cátedra contaba con más de treinta bachilleres de provecho y citaba nombres de graduados que se destacaban en sus actividades fuera del país, como los de Don Francisco Díaz, Don Manuel de los Ríos y Don José Demetrio Castro en España; y Don Francisco Miguel Cruz y García y Don Federico Gálvez en Francia.

Declaraba haber solicitado al Señor Catedrático Sustituto el arreglo equitativo de las pensiones de los alumnos.

Como cuestiones que afectaban a Matanzas en esos momentos, destacaba:

- ❖ La preocupación de no encontrar mérito a lo que nos es familiar o vemos diariamente.
- ❖ La necesidad de no alimentar la vanidad de querer decir que un hijo se educa en tal o cual parte fuera de esta ciudad, costando lo que quizás causara sacrificio en perjuicio de los otros hijos.
- ❖ La posibilidad de poner los estudios al alcance de todas las fortunas.

Se refería a que el Catedrático Sustituto gustosísimo había determinado que cada estudiante pagara la cantidad que le permitieran sus facultades pecuniarias, y que a los que carecieran absolutamente de posibilidades se les darían las clases gratis. Concluía anunciando que el 1ro de setiembre se iniciaría el próximo curso. En la referida obra de Bachiller y Morales éste da fe del provechoso trabajo realizado por la Cátedra, desde su condición de examinador en la Universidad, de los alumnos matanceros.

En julio 18 de 1852, “La Aurora” publicaba la comunicación de la defensa de las conclusiones del curso recién terminado, las que se efectuarían en el local de la escuela gratuita de San Carlos, ubicada en la calle de Contreras No. 39<sup>39</sup>. A su vez

---

<sup>38</sup> Bachiller y Morales Antonio. Idem.

<sup>39</sup> Periódico La Aurora. 16 de julio de 1853. “Conclusiones de Filosofía”. p.3

se anunciaba por Don Manuel Francisco García que los exámenes de admisión para el próximo curso de Filosofía se efectuarían el 29 de agosto en el Colegio Siglo XIX<sup>40</sup>. El 28 de agosto, el Director de este Colegio Don Salvador Condaminas publicaba una información acerca de la unión del mismo con el de San Carlos y que la clase de Filosofía que dirigía el Señor Don Benito José Riera se hallaba anexa también. Invitaba a quienes desearan tomar los cursos preparatorios para pasar a estudios mayores en cualquiera de las carreras<sup>41</sup>.

## UNA PÉRDIDA IMPORTANTE

En el año de 1853, el Presbítero Manuel Francisco García anuncia haber sido trasladado para ocupar la Dignidad de Maestrescuela en la Catedral de La Habana, por lo que el 5 de octubre del mismo aparecía en "La Aurora" con el título "Habitantes de Matanzas", su mensaje anunciando el sentimiento con que se despedía para tomar posesión de la Dignidad señalada anteriormente, tras treinta y un años de ocupar la función de Párroco y Vicario Foráneo<sup>42</sup>.

En el mismo número del periódico Don J. de Estrada y Zenea publicaba una sentida despedida. Refiriéndose a la labor que de la Cátedra regentada por el Padre, expresaba *"Muchos de los individuos que ocupan hoy una envidiada posición social y que desempeñan cargos de honor y responsabilidad, han sido discípulos de esta clase..."*<sup>43</sup>.

Tras concluir el curso académico habían recibido el grado de Bachiller en Filosofía los jóvenes Don Julián Rodil, Don Domingo José García y Don Manuel de Cárdenas, con las notas de sobresaliente el primero y de aprovechado los dos últimos. Destacaba que estos resultados probaban que la Cátedra cumplía su misión<sup>44</sup>.

En documentos consultados se afirma que tras la marcha de Don Manuel Francisco García hacia La Habana, la Cátedra fue cerrada al poco tiempo<sup>45</sup>.

Queda la evidencia de que en noviembre 27 de 1854, el Gobernador Superior de la Isla por expediente promovido sobre la Cátedra, inquiría a su homólogo en Matanzas, el número de alumnos que concurría en esos momentos a las clases, el promedio de alumnos en los últimos cinco años, el modo en que se sostenía esa enseñanza, si juzgaba conveniente mantenerla, si había notado que los naturales prefirieran enviar a sus hijos a estudiar a otros lugares e indagaba por la aptitud de los profesores<sup>46</sup>.

---

<sup>40</sup> Idem. 27 de agosto de 1853. "Exámenes". p.3

<sup>41</sup> Idem. 28 de agosto de 1853. "Colegio Siglo XIX". pp. 1-2

<sup>42</sup> Idem. 5 de octubre de 1853. "Habitantes de Matanzas". pp. 1-2

<sup>43</sup> Idem. "Despedida". p.1

<sup>44</sup> Idem. 7 de octubre de 1853. "Cátedra de Filosofía de San Carlos de Matanzas. Grados". p.3

<sup>45</sup> En la Tesis de Díaz, Laura. "El Colegio La Empresa de Matanzas" que se encuentra en el Archivo Provincial de Matanzas, la autora plantea: *"El nombramiento del P. García para ocupar un puesto en la Catedral de La Habana en 1857 y la falta de apoyo directo que éste le prestaba, obligaron a cerrar dicha cátedra poco después, quedando con este motivo la ciudad sin enseñanza secundaria que tuviese un carácter oficial"* (sic.)

<sup>46</sup> Comunicación. Fondo de Educación. Miscelánea de Expedientes. Cátedras. Legajo 33. Exp. 785. Folio 20.

El Regente en funciones, que había sustituido a Don Manuel Francisco García, Vicario Jacinto Ma. Martínez,<sup>47</sup> acudía al Catedrático Benito José Riera para que le brindara la información deseada, ya que sólo había vivido en la ciudad yumurina desde hacía un año, en la función de administrar interinamente el Curato. De los detalles planteados por Don Benito José Riera podemos extraer lo siguiente:

- ❖ Que éste había permanecido como Catedrático Sustituto de Filosofía durante once años.
- ❖ Que al separarse del trabajo de la Cátedra por grave enfermedad que padeció entregó veinticinco alumnos.
- ❖ Que en esos momentos sólo asistían dos o tres.
- ❖ Que cada alumno pagaba lo que sus recursos pecuniarios le permitiesen y refería que siempre hubo seis u ocho que recibían la instrucción gratis.
- ❖ Que los resultados obtenidos por la Cátedra habían sido satisfactorios, poniendo como testigo lo divulgado por los periódicos de la ciudad del 20 de diciembre de 1840, 17 de setiembre de 1841, 28 de julio de 1848 y otros.
- ❖ Que de cuatro años a la fecha por influencias particulares (el subrayado es del propio Catedrático) que desgraciadamente no podían probarse judicialmente para contenerlas, se notaba que los jóvenes aptos para estudios mayores se enviaban a estudiar fuera de la ciudad, destruyendo poco a poco un instituto tan útil y que tan buenos resultados había dado con economía y garantías para los padres de familia.
- ❖ Que el origen del mal y su fácil remedio podía comunicarlo privadamente porque en los alevosos ataques a este instituto se procedía con maña y a cubierto de responsabilidad.

## VÍNCULO CON EL COLEGIO LA EMPRESA

Al hacerse cargo Don Antonio Guiteras del Colegio La Empresa *“encontró que la clase de Filosofía fundada por el P. García, (...) se hallaba establecida en el colegio, de acuerdo con los directores anteriores. Como ésta funcionaba con autonomía dentro del mismo y sus alumnos no guardaban la debida disciplina esto fue motivo para no llegar a entenderse y de que D. Antonio la hiciese salir del colegio”*. Posteriormente, Guiteras que comprendió la trascendencia de aquella falta quiso suplirla, y dirigiéndose al Gobierno le pidió establecerla en su colegio, *concediéndosele la gracia por Real Orden fechada 21 de julio de 1855*<sup>48</sup>.

Reafirmando lo anterior, en el documento *“Exámenes del colegio de enseñanza primaria y secundaria superior de La Empresa”*, de diciembre de 1855 se expresaba: *“Preparado el alumno de esta manera, está en aptitud de emprender el estudio de la Filosofía, que consta de cuatro cursos de un año cada uno, los cuales se incorporan en la Real Universidad Literaria de La Habana por gracia concedida a este instituto en real orden de 21 de junio de este año. Algunas de sus asignaturas entran en el plan de instrucción general del establecimiento comprendido en las cinco clases mencionadas antes; abrazando además la física, la química, la historia natural,*

<sup>47</sup> Carta de Jacinto Ma. Martínez. 11 de diciembre de 1854. Idem.

<sup>48</sup> Díaz Laura. Tesis “El Colegio La Empresa de Matanzas”. Archivo Provincial de Matanzas. p.45

*lengua griega, oratoria y literatura, lógica, metafísica, ética y filosofía moral, historia de la filosofía y derecho natural” (sic)*<sup>49</sup>.

En el acápite “Gastos” se hacía referencia a que por las clases de Filosofía los alumnos debían abonar cuatro pesos dos reales, además de la pensión de las clases ordinarias, así como que quienes solamente asistiesen a los cursos de aquella facultad, abonarían las dos pensiones reunidas.

El mismo señalamiento era repetido en el año 1856 en el documento que norma los exámenes del Colegio La Empresa<sup>50</sup>. En el Programa de las Materias Explicadas en el Primer Curso de la Clase de Filosofía, se nombraban los alumnos que serían examinados: Don Rafael Menéndez Arango, Don Rafael Rodríguez, Don José R. Izquierdo, Don Luis V. García, Don José M. de la Fuente, Don Alejandro Caballero y Don Marcial Ulmo. Se comunicaba además que la fecha de examen sería el 17 de agosto del año en curso, incluíanse también las asignaturas del primer Curso y los profesores que las impartían. Cada asignatura estaba acompañada de las temáticas que conformaban los programas<sup>51</sup>.

Lo anterior se repite en el año de 1857, apareciendo los alumnos que examinarían el primer Curso el 23 de agosto: Don Aurelio Llanos, Don Rafael Rodríguez, Don José M. de la Fuente, Don José Izquierdo y Don Alejandro Caballero. Se mantienen las asignaturas a examinar y sólo cambiaba el profesor que se haría cargo de Mineralogía, que en este curso era Don Diego Jiménez. A la clase de Griego pertenecían los alumnos Don Victoriano Betancourt y Don José R. Izquierdo. Se incluían las temáticas de las asignaturas<sup>52</sup>.

En el elenco de Exámenes<sup>53</sup> que empezarían el 18 de diciembre de 1857 se situaban las asignaturas Física, Mineralogía y Anatomía para los alumnos del Primer Curso. Eran ellos: Don Federico Vinageras, Don Lucas Navarro, Don Evaristo Calves, Don Blas de la Cruz, Don Manuel Govin, Don Alfredo Lamar, Don Diego A. de Fuentes, Don Salvador Miró, Don Mauricio Betancourt, Don Cecilio Camacho, Don Diego Guix, Don Gonzalo Acosta, Don Manuel Presas, Don Manuel Hernández, Don Rafael Fernández y Don Luis Morejón.

Los exámenes del Segundo curso serían Física, Botánica y Química y los alumnos a examinar: Don Blas Saladrigas, Don José Benavides, Don Francisco A. Almeida, Don Victoriano Betancourt, Don Aurelio Llanos y Don Manuel Carbonell.

En el tercer Curso se examinarían Zoología, Química Orgánica, Historia de España y Lógica y los examinados: Don José R. Izquierdo, Don Alejandro Caballero, Don José M. de la Fuente y Don Luis García. En todos los casos se situaban los contenidos que serían examinados.

Este ciclo se repite en los documentos normativos de Exámenes y Programas de Materias Explicadas del Colegio La Empresa de los años posteriores hasta 1869.

---

<sup>49</sup> Exámenes del colegio de enseñanza primaria y secundaria superior de La Empresa. Matanzas, 1855.

<sup>50</sup> Idem., 1856.

<sup>51</sup> Programa de las Materias Explicadas en la clase de Filosofía del colegio de La Empresa. 1856.

<sup>52</sup> Idem. 1857.

<sup>53</sup> Exámenes del colegio de enseñanza primaria y secundaria superior de La Empresa. Matanzas, 1857.

## **CONCLUSIONES**

La Cátedra de Filosofía desempeñó una importante labor como primer centro para la introducción hacia los estudios superiores en Matanzas, lo que fue ampliamente reflejado por la prensa de la época.

El principal interés de la Regencia y de los Catedráticos que en ella trabajaron fue lograr una educación que traspasara los marcos de la Literatura, para adentrarse en las Ciencias Naturales y la Filosofía. Incluyó la enseñanza experimental y tuvo muy en cuenta la formación ética de los alumnos.

La labor altruista de su Regente Don Manuel Francisco García permitió que los estudiantes pudieran costear su educación a través de la Cátedra según sus posibilidades pecuniarias, así como que aquellos que carecían de recursos recibieran estos servicios gratuitamente.

Contó con la influencia educativa del Presbítero Félix Varela y fue avalada la calidad de su trabajo por figuras tan importantes como Don José de la Luz y Caballero y Don Antonio Bachiller y Morales.

Los exámenes parciales y generales representaron acontecimientos importantes que enorgullecieron a la ciudad yumurina y fueron muestra de exigencia y dedicación por parte de alumnos y profesores.

En el año 1852, haciéndose un recuento de la actividad de la Cátedra desde su creación en 1838, su Regente reconocía la graduación de más de treinta bachilleres, algunos de los cuales habían brillado como profesionales en otros países como Francia y España. Es digno de destacar que el profesor Emilio Blanchet quien más tarde formara parte del claustro del Colegio La Empresa fue un destacado alumno de la Cátedra.

Llama la atención el interés de aquellos que se involucraron en esta importante propuesta educativa, por demostrar las posibilidades que tenía Matanzas en esa época, para formar a su juventud en esta esfera del conocimiento.

El estudio realizado denota el carácter ascendente del trabajo desplegado por la Cátedra entre los años de 1838 y 1853, en que es trasladado su Regente Don Manuel Francisco García hacia La Habana. No están claros todos los factores que pudieron influir en que la matrícula disminuyera hasta hacer prácticamente desaparecer a ésta como institución independiente.

Reaparece la enseñanza de la Filosofía en 1855 en el Colegio La Empresa por gracia concedida a este instituto a través de una Real Orden y se mantiene vinculada a este centro hasta 1869 con algunos cambios en los planes de estudio.

## **BIBLIOGRAFIA**

1. Acta del Cabildo de Matanzas. 13 de octubre de 1838.
2. Bachiller y Morales Antonio. Apuntes para la Historia de las Letras y de la Instrucción Pública de la Isla de Cuba. Tomo I. La Habana, 1859.
3. Díaz Laura. Tesis de Pedagogía "El Colegio La Empresa de Matanzas".
4. Documentos de archivo encontrados en el Archivo Provincial de Matanzas. Fondo de Educación.
5. Exámenes del colegio de enseñanza primaria y secundaria superior de la Empresa. Matanzas. Desde 1853 hasta 1869.

6. Periódico La Aurora. Matanzas. Desde 1836 hasta 1855.
7. Periódico El Tipógrafo. Matanzas. 13 de octubre de 1901.
8. Programa de las Materias Explicadas en la clase de Filosofía del colegio de La Empresa. Matanzas. Desde 1856 hasta 1869.
9. Ruiz Rodríguez, Raúl. Conferencias impartidas en el Curso de Postgrado Historia y Cultura matanceras.